



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TEXTILES PLANOS ANGOSTOS "TEXPLAN CIA. LTDA."**
Celebrada el 10 de Abril de 2018

En la ciudad de Quito, hoy día 10 de abril del 2018, en las oficinas y domicilio principal de la compañía, TEXTILES PLANOS ANGOSTOS "TEXPLAN CIA. LTDA." ubicadas en la calle PASAJE E3 N65-129 Y MANUEL AMBROSIO, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos **Rober Enrique Carrera Guerra**, propietario de 216 participaciones que representan el 54% del capital de la Compañía; **Fausto Marcelo Chapi Velasco**, propietario de 180 participaciones que representan el 45% del capital de la Compañía; y **Teresa del Carmen Hidalgo Mesa**, propietaria de 4 participaciones que representan 1% del capital de la Compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 400,00.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión **Fausto Marcelo Chapi** en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario **Rober Enrique Carrera Guerra**

El Presidente solicita que el Secretario constate el quórum presente. El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía.

Estando presente el quórum legal y estatutario, El Presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Universal de la compañía TEXTILES PLANOS ANGOSTOS "TEXPLAN CIA. LTDA.", al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar informe del Gerente General año 2017;
- 2.- Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2017.
- 4.- Varios.

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía TEXTILES PLANOS ANGOSTOS "TEXPLAN CIA. LTDA.", y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De inmediato y siendo las 11:35 a.m., el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la Compañía TEXTILES PLANOS ANGOSTOS "TEXPLAN CIA. LTDA.", y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2017.-

El Presidente procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2017. Una vez realizada la lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta el indicado informe.

Los socios luego de realizar los respectivos comentarios y aclaraciones por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General que corresponde al año 2017, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.-

El Presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que se encontraban a disposición de los socios con la anticipación que la Ley dispone. Se hace conocer a los socios los resultados obtenidos y las diferencias que ha tenido con relación al Balance del año 2016, se explica que durante el 2017, se insiste en capacitaciones e implementaciones para las diferentes áreas de trabajo, además se sigue en la creación de nuevos modelos de cintas, varias promociones, y descuentos en los productos, para tratar de mantener a los clientes ante el apareamiento de algunas competencias, y adversidades en el País. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban los indicados documentos, sin objeción alguna.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2017.-

El Presidente manifiesta que de conformidad con los Estados Financieros correspondientes al 2017, aprobados en el punto anterior, existe un resultado positivo, de **US\$98,344,67** repartidos de acuerdo a disposiciones legales: 15% participación trabajadores **US\$ 14,751,70** 22% Imp.Rta, **US\$ 18,390,45**, por tanto existe una utilidad líquida o realizada de **US\$65,202,52** a favor de los socios, las mismas que pone a consideración y disposición de los socios para que decidan el destino de las mismas. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado y por unanimidad deciden que las utilidades a favor de los socios **serán repartidas de acuerdo a las participaciones que cada uno posee.**

PUNTO CUATRO: Varios

El Ing. Rober Carrera, Gerente General procede a indicar a los presentes el compromiso de su proyección para la ampliación del espacio físico para este ejercicio económico 2018, el que cuenta con un apoyo positivo por parte de los otros Socios.
El Sr. Fausto Chapi, agradece al Ing. Carrera el trabajo realizado en el ejercicio económico 2017.

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley.



De inmediato el Presidente da por concluida la sesión, siendo las 12:50 p.m.; y dispone que se agreguen al expediente del acta los documentos que la junta ha conocido.

Fausto Marcelo Chapi
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO

Teresa del Carmen Hidalgo
SOCIA

Rober Carrera Guerra
SECRETARIO DE LA JUNTA
Y SOCIO

**CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la
Compañía.- Quito DM, 06 de abril de 2017.-**